



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ZAMANZAS

Por acuerdo del Pleno de fecha 8 de noviembre de 2013, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica con desafectación del bien inmueble destinado a antigua casa del Concejo de la localidad de Barrio La Cuesta, dejando dicho bien de ser destinado al servicio público del que hace más de cincuenta años que carece, encontrándose en situación de ruina total, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Valle de Zamanzas, a 8 de noviembre de 2013.

La Alcaldesa,
Ángela Díaz Díaz